



RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO-DOS MIL QUINCE

La Infrascrita Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), San Salvador, a las quince horas dieciocho minutos del día veintiuno de enero del año dos mil quince.

Vista la solicitud de información presentada por la señorita SARA BEATRIZ FLORES ÁVALOS, requiriendo: "....." ...Número total de los funcionarios de su institución, además de sus nombres y cargos. Si cuentan con junta directiva, consejo, consejo directivo, asamblea u otro, que por favor me envíen la lista de todos los nombres y cargos tanto de propietarios como de suplentes. Necesito también un listado de las competencias que, por su ley de creación, tiene la institución.".....", y **CONSIDERANDO:** Que después de haber tramitado la solicitud conforme a la Ley, la Unidad Administrativa responsable de la información envió a ésta oficina un documento en el cual consta lo requerido, se **RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a la información mediante la entrega en formato digital del documento antes mencionado; **B)** Notificar lo resuelto a la señorita SARA BEATRIZ FLORES ÁVALOS, haciéndole saber que le queda expedito el Recurso de Apelación en la forma y plazo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. **C)** Nómbrase Secretaria de Actuaciones a la señorita Alcira Liliana García, Colaboradora de la Oficina de Información y Respuesta. Notifíquese.-


XENIA YOSABETH ZÚNIGA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

